PASÓ EN EL PERÚ

En enero de 1862 el contrato entre el Perú y Antony Gibbs & Sons sobre la extracción y comercialización del guano acabó. En ese momento, el Perú firmó con la Compañía Nacional un nuevo contrato para el suministro de guano a Gran Bretaña y sus colonias. Este contrato fue aprobado por el ministerio de Hacienda Fabio Melgar y no por el Congreso, pese a que dicho procedimiento era ilegal de acuerdo a una norma de 1960. En este sentido, se iniciaron protestas en contra del nuevo contrato con la Compañía Nacional. De acuerdo a testimonios de la época, la Compañía Nacional no contaba con capital suficiente y se había unido con una casa británica para realizar diversos actos de corrupción en contra de los intereses del Estado peruano. (Quiroz 2013: 157).

En enero de 1834 las tropas arequipeñas, bajo la autoridad del general Pedro Bermúdez, se alzaron en contra del gobierno presidente Luis José de Orbegoso. Frente a ello, el general Domingo Nieto intentó defender el orden constitucional y luchó en contra de las fuerzas insurgentes. De acuerdo al historiador Alfonso Quiroz, las actividades de ambos bando estuvieron financiadas por la corrupción que había entre los militares y los sectores privados (Quiroz 2013: 113). Extorsiones, abusos y tratados bilaterales de amistad y comercio eran la costumbre en esta etapa de la historia nacional.

El 4 de enero de 1961 Ricardo Elías

El 4 de enero de 1961 Ricardo Elías Aparicio, ministro de Gobierno y Policía, y Alejandro Cuadra Ravines, ministro de Guerra, presentaron al Senado información de inteligencia nacional. Dicha información mostraba una lista de diversos políticos y parlamentarios que habían estado recibiendo dinero de Cuba a cambio de llevar a cabo campañas políticas en contra del gobierno peruano (Quiroz 2013: 292).